

Avanza en INE plazo al voto en el extranjero

Buscan que término de registro pase al 25 de febrero para mexicanos en el exterior

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión del Voto de mexicanas y mexicanos en el extranjero del INE avanzó con la propuesta para ampliar los plazos para credencialización y registro para participar en estas elecciones.

El proyecto, que será sometido a votación este jueves en el Consejo General del INE, plantea ampliar el plazo del 20 al 25 de febrero.

También se propuso una modificación para incorporar a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero a todas aquellas personas que hayan tramitado su credencial para votar en el pe-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La propuesta busca ampliar los derechos en el extranjero.

riodo entre el 1 de septiembre de 2023 al 25 de febrero de 2024, que no se hayan registrado previamente y que no residan en alguna de las circunscripciones consulares en las que se implementará el voto presencial.

Además, prevén ampliar de mil a mil 500 el número de boletas para votar, sin necesidad de haber solicitado su inscripción en la LNE-Extranjero en cada una de las 23 sedes consulares, siempre y cuando cuenten con su credencial para votar vigente tramitada en México o en el extranjero.

La propuesta busca ampliar el derecho de mexicanos en el extranjero sin perjudicar los tiempos del proceso electoral. ●